CONSOLIDADO DE INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA/ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA SSF-MC-007 DE 2026 (ELEMENTOS DE FOTOGRAFÍA)

OBJETO

(ID: COM-018) OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS O INSUMOS PARA FOTOGRAFÍA Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS QUE GARANTICEN CALIDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS MENSAJES INSTITUCIONALES. PI: IVC_MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA SSF EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD.

GENERALIDADES

A continuación, se relaciona el consolidado de los informes de evaluación jurídica, técnica/económica, frente a los proponentes que participaron en el marco del proceso SSF-MC-007 DE 2026 (ELEMENTOS DE FOTOGRAFÍA), así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD ECONÓMICA	RESULTADO
1	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS “PC PRONTO S.A.S”	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	GETIAC CONSULTORES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE-NO HABILITADO	RECHAZADO
3	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	IMPORTAREX S.A.S”	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	3PRO EQUIPOS AUDIOVISUALES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
7	MULTITINTAS.INK S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	INGENIEROS ELECTRONICOS PROFESIONALES E.U.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
9	SMART PLANNING PROJECTS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el menor precio constituye el factor de selección del proponente. En consecuencia,

la SUPERINTENDENCIA deberá adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en el estudio previo y en la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor. Por tal razón, no hay lugar a la asignación de puntajes para evaluar las ofertas en relación con las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

En virtud de lo anterior, los miembros del Comité Evaluador recomiendan a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso a IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA, quien fue el proveedor que ofertó el menor valor y cumplió con las condiciones exigidas por la entidad.

Por lo anterior, se procede a publicar el resultado final de la evaluación.

Para constancia, se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.